CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 208

La sesión ordinaria N° 162 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 30 de abril de 2014. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Excusó su inasistencia, Lorna Prado. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

1. Actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación del acta de la sesión de 16 de abril de 2014, pues se encuentra en elaboración.

Los consejeros pospusieron la aprobación y suscripción del acta de 2 de abril último, a la espera de las últimas revisiones.

2. Cuenta.

a) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la reunión de la subcomisión de consejeros encargada de la Revista Calidad en la Educación, señalando que se han propuesto mejoras con el fin de integrarla a otros sistemas de indexación internacionales y se encuentra trabajando en la renovación del comité editorial.

b) La Secretaria Ejecutiva informó haber notificado las decisiones del CNED respecto de la apelación presentada por el Instituto Profesional IPG y el Centro de Formación Técnica IDMA.

c) La Secretaria Ejecutiva informó haber recibido dos apelaciones: una por el rechazo de acreditación institucional presentada por la UNICYT y otra por el plazo de acreditación de la carrera de Química presentada por la Universidad Católica.

d) La Secretaria Ejecutiva informó haber sostenido una reunión con el rector del Centro de Formación Técnica La Araucana, en la que comunicó la decisión de no abrir matrícula e iniciar el cierre paulatino de la institución, señalando que van a formalizar por escrito esta decisión a la brevedad.

e) La Secretaria Ejecutiva informó que asumió nueva rectora del Instituto Profesional Chileno Norteamericano.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

f) De acuerdo con lo acordado por el Consejo, la Secretaria Ejecutiva informó haber contactado a Mario Silberman, pariente del único heredero, el Sr. Pedro Silberman, (único heredero del señor Carlos Alvarez), accionista mayoritario del Instituto Profesional Escuela de Cine, con el fin de sostener una reunión con los abogados de la Secretaría Técnica para aclarar el estado de la herencia del accionista y el curso de acción que tomará el heredero. Informó que el representante declinó asistir a una reunión y expresó que no cuenta con antecedentes adicionales a lo ya informado por el rector de la institución, señalando que, conforme lo que le han manifestado en la institución, la idea es continuar con el instituto que está en buen funcionamiento.

Los consejeros indicaron que es necesario evaluar este antecedente en el contexto de la visita programada para el 15 y 16 de mayo próximo.

g) En relación con la examinación de los alumnos de la Universidad del Mar, la señora Valdés informó que se conformaron 3 nuevos comités de las carreras de Derecho, Agronomía y Educación Física, para iniciar el trabajo de definir los aspectos centrales a evaluar.

h) La señora Valdés informó estar en contacto con el gabinete del Ministro de Educación, para coordinar la asistencia de dicha autoridad a una sesión del Consejo en una fecha próxima.

i) La señora Valdés informó haber asistido a la cuenta pública de la CNA, en la que se anunciaron un conjunto de cambios y mejoras a los criterios de evaluación. Los consejeros solicitaron la presentación y discurso de las autoridades de la CNA.

j) Dado los cambios en el sector educación y la constante información de prensa al respecto, los consejeros estimaron previsible que se solicite la opinión del CNED en diversos temas, por lo que acordaron que el Presidente informe públicamente aquellas opiniones que hayan sido consensuadas al interior del CNED, evitando abordar temas que no hayan sido previamente debatidos.

3. Instituto Profesional Vertical.
Evaluación de acciones.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve presentación de la institución e informó que corresponde evaluar en esta sesión las acciones dispuestas tras la segunda visita de verificación efectuada a la institución; así como una acción del ciclo anterior de verificación dispuesta luego de la primera visita de verificación y cuyo cumplimiento se encuentra pendiente.

Enseguida, los consejeros revisaron los antecedentes entregados para esta sesión (punto 3). Las acciones a evaluar fueron dispuestas mediante Acuerdo N°034/2013 y se refieren a la actualización del PGD, determinación de instancia encargada de recopilación y

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

análisis de información institucional, fortalecimiento de proyecciones financieras, revisión de algunos aspectos de infraestructura, informe sobre orientaciones para el crecimiento en relación con carreras, matrícula y suficiencia del recinto, generación de instancias formales para atender los problemas de estudiantes; en tanto, también corresponde evaluar una acción dispuesta mediante Acuerdo N°146/2011, referida a la revisión de estructura de costos y gastos operacionales.

Los consejeros indicaron que las acciones reflejan aspectos por mejorar de diferente magnitud, pero que tocan temas estratégicos y financieros cuya confluencia puede ser riesgosa para la institución. Advirtieron la necesidad de consignar la intersección de las acciones referidas a los aspectos financieros.

Luego de analizar los antecedentes, el Consejo estimó que el Instituto no había dado respuesta satisfactoria -en lo referido a actualización de PGD, a la instancia encargada de recopilación de información, al informe de crecimiento, a las proyecciones financieras, a la infraestructura, y a la estructura de costos y gastos-, por lo que acordó transmitir observaciones a las acciones referidas a tales aspectos, sin apercibimiento de aplicar alguna medida del artículo 99, del D.F.L. N° 2, de 2009, de Educación, por cuanto su inobservancia no afecta, por ahora, el desempeño general de la institución, ni de sus carreras.

Al mismo tiempo, el Consejo estimó que el Centro había respondido satisfactoriamente la acción referida a la generación de instancias formales que permitan obtener información sobre problemas que perciben los estudiantes, por lo que acordó estimar cumplida la acción referida a ese aspecto, encomendando a la Secretaria Ejecutiva transmitir observaciones derivadas de su análisis para efectos de contribuir con el mejoramiento de la institución.

4. Varios.

a) Universidad de Las Américas. Amparo ante el Consejo para la Transparencia.

La señora Valdés dio cuenta de los principales aspectos de la presentación de la Universidad de Las Américas ante el Consejo para la Transparencia, por la que solicita la individualización del abogado informante en la apelación seguida ante el Consejo.

Luego de intercambiar opiniones, los consejeros acordaron mantener en reserva el nombre del abogado, atendido que dicha reserva contribuye al buen funcionamiento del sistema de evaluación externa en el que se apoya, fundamentalmente, el desarrollo del trabajo de este organismo.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

b) Comisión de servicio a Estonia.

La Secretaria Ejecutiva comunicó la invitación para asistir al Foro 2014 organizado por la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), a realizarse en la ciudad de Tallin, Estonia, entre los días 26 y 28 de mayo de 2014.

Los consejeros acordaron la participación del consejero Rosso en dicha actividad y autorizaron a la Secretaria Ejecutiva a asistir.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:00 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N°162 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 7 de mayo de 2014, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejero

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Secretaria Ejecutiva

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl